



COLOMBIA

Presentación Informe Oral

Juan Cuéllar Torres
Asesor Legal

74º Periodo de Sesiones de la Asamblea General Sexta Comisión

Tema 79: Informe de la Comisión de Derecho Internacional

Nueva York, 20 de noviembre de 2019

Señor Presidente,

Quisiera comenzar mi presentación por felicitarlo a Usted de parte de mi delegación por su excelente labor como Presidente de la Sexta Comisión en esta, la septuagésima cuarta sesión de la Asamblea General, así como a cada uno de los integrantes de la Mesa y la Secretaría.

A continuación presentaré en nombre de la Mesa el texto del proyecto de resolución titulado *"Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su septuagésimo primer periodo de sesiones"* que corresponde al número de agenda 79 contenido en el documento A/C.6/74/L.20, cuyas consultas officiosas tuve el honor de facilitar.

El proyecto de resolución es el resultado del ánimo constructivo de las consultas informales y las discusiones bilaterales entre las delegaciones. El texto, además, contiene las actualizaciones técnicas sugeridas por la Secretaría y es, en gran medida, una reiteración y fortalecimiento de la resolución 73/265 del 22 de Diciembre de 2018.

El primer proyecto de resolución fue circulado el pasado 4 de noviembre, una vez finalizado el debate sobre el informe de la Comisión de Derecho Internacional en la Sexta Comisión. Posteriormente se llevaron a cabo 2 rondas de consultas officiosas los días 6 y 7 de noviembre.

Aparte de las actualizaciones técnicas, me permito resaltar los siguientes párrafos:

- Párrafo Operativo 7, por medio del cual se anima a la Comisión a tomar particularmente en cuenta la capacidad y opiniones de los Estados miembros, así como su propia carga de trabajo al incluir temas en su programa de trabajo actual.
- Párrafo Operativo 10, en el que se reitera el aprecio por los esfuerzos de la Comisión para mejorar sus métodos de trabajo y se le anima para que continúe con esta práctica.

- Párrafo Operativo 13, por medio del cual se recuerda la importancia primordial del multilingüismo y de tener los documentos de la Comisión publicados a su debido tiempo en los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas, garantizando no obstante su exactitud en cada uno de estos idiomas. Para ello, en el párrafo se solicita a los relatores especiales presentar sus informes dentro de los plazos especificados por la Secretaría y a la Secretaría prestar la debida consideración a la calidad de la traducción de los documentos de la Comisión en los 6 idiomas oficiales.
- Párrafo 16, en el que se toma nota de las fechas de la próxima sesión de la Comisión de Derecho Internacional para su septuagésimo segundo periodo, del 27 de abril al 5 de junio y del 6 de julio al 7 de agosto de 2020.

El texto descrito fue finalmente circulado y sometido a procedimiento de silencio hasta el pasado 12 de noviembre a las 11:00 AM, el cual no fue interrumpido. En ese sentido, someto dicho texto para su adopción.

Señor Presidente, mi delegación desea reiterar la felicitación y agradecimiento a la Mesa que usted preside, a la Secretaría por su diligente labor, en particular al señor Trevor Chimimba por su constante apoyo, y a todas las delegaciones por el espíritu constructivo con que se acercaron a la negociación y sacar el texto que tenemos hoy frente a nosotros.

Muchas gracias.